



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020230212900)

JAMES OMAR LOPEZ SALAZAR

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 133926

STP12951-2023

FALLO 9 DE NOVIEMBRE DE 2023

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintitrés (23) de noviembre de 2023, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento, para notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la señora Magistrada **MYRIAM ÁVILA ROLDÁN**, mediante providencia del 9 de noviembre de 2023, resolvió: **DECLARAR LA IMPROCEDENCIA** de la acción de tutela promovida por **JAMES OMAR LÓPEZ SALAZAR** contra la Sala de Decisión Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal rad 52678600053120150013700, en especial a las menores **YVRT, DKAM, AYMM BACHT**, víctimas, sus representantes **SONIA ROCÍO TORO MARTÍNEZ, SANDRA PATRICIA MARTÍNEZ MADROÑERO, SANDRA MARCELA MELO, MARÍA DEL CARMEN PÉREZ MARTÍNEZ**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Oficial Mayor

Revisó: Héctor B.
Realizó: Jorge P.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Héctor Leonel Blanco Maldonado

Código de verificación: F2E7391781F6F41F3CBC6B903221C05D1C18A682483472EA7D385E6614FB8A62